

## FICHA METODOLÓGICA – INDICADOR ODS

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Trabajo en el sector turístico como proporción del trabajo total
<b>DEFINICIÓN</b>	Población empleada en el sector turístico expresada como porcentaje de la población de 15 años y más empleada.

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$EitP_t = \frac{Eit_t}{Et_t} * 100$$

**Donde:**

**EitP<sub>t</sub>**: Empleo en las industrias turísticas como proporción del empleo total, en un año t determinado.

**Eit<sub>t</sub>**: Empleo en las industrias turísticas en un año t determinado.

**Et<sub>t</sub>**: Empleo total en un año t determinado.

### DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**Empleo en las industrias turísticas:** Puede medirse como un recuento de las personas empleadas en las industrias turísticas en cualquiera de sus empleos.

**Empleo asalariado - Trabajan:** personas que durante el período de referencia realizaron algún tipo de trabajo a cambio de una remuneración o de un salario, en efectivo o en especies.

**Empleo Independiente – Trabajan:** personas que durante el período de referencia realizaron algún tipo de trabajo a cambio de unos beneficios o de unos ingresos familiares, en efectivo o en especie.

**Empleo total:** Agregado del empleo de asalariados e independientes

**Actividades turísticas:** Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades: a. Alojamiento; b. Servicio de alimentos y bebidas; c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito; d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento; e. La de

intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y, f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánico), hipódromos y parques de atracciones estables.

**Empleo en actividades turísticas:** Corresponde al personal ocupado en actividades turísticas de los establecimientos registrados en el Ministerio de Turismo.

### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo de este indicador se divide la población de 15 años y más que se encuentra empleada en el sector Turismo (Rama de Actividad Alojamiento y Servicio de Comidas) para el total de la población de 15 años y más que se encuentra empleada, y se multiplica el resultado por cien (100).

### LIMITACIONES TÉCNICAS

Hasta diciembre 2013, no es posible comparar entre los resultados trimestrales o semestrales de un mismo año debido a que la cobertura de la encuesta en junio y diciembre es nacional-urbano-rural, mientras que para marzo y septiembre es únicamente urbana. A partir de marzo 2014 la encuesta ya es representativa a nivel nacional-urbano rural en todos los trimestres.

A nivel provincial, desde 2007 hasta 2013 (junio y diciembre), las provincias de la Amazonía son representativas como un solo dominio. Sin embargo, desde junio 2014 cada provincia de la Amazonía es representativa por si sola. Cabe señalar, que para los semestres de junio 2007 y 2009 la representatividad fue solo a nivel urbano por ende no es posible calcular el indicador a nivel provincial.

La ENEMDU de junio 2016 no tiene representatividad provincial.

El indicador para la desagregación por grupo y categoría de ocupación carece de representatividad estadística.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Porcentaje

<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	De cada 100 personas de 15 años y más empleadas, XX personas se encuentran empleadas en el sector turístico.
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
<b>PERIODICIDAD</b>	Cuatro veces al año.
<b>DISPONIBILIDAD</b>	Desde 2007 – 2019 (valores a septiembre)
<b>DESAGREGACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacional, Urbano y Rural.</li> <li>Sexo</li> </ul>
<b>RELACIÓN CON OBJETIVOS</b>	<b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### CÁLCULO DE VARIABLES

#### Empleo en el sector turístico como proporción del empleo total

Se calcula la variable emp\_tur (empleo en el sector turístico), identificando con 1 a las personas que cuenten con empleo (variable empleo de la encuesta ENEMDU) y tengan el valor de 9 en la variable rama1 (variable ya definida en la encuesta ENEMDU) y que identifica el tipo de actividad económica en este caso Rama de Actividad Alojamiento y Servicio de Comidas.

```
emp_tur =
//Variables que intervienen
//empleo, rama1 (Tipo de actividad turística)
SWITCH (
  TRUE (),
  'ods_bolivar tb_enemdu_personas'[empleo] == 1
  && 'ods_bolivar tb_enemdu_personas'[rama1] == 9, 1,
  'ods_bolivar tb_enemdu_personas'[empleo]
  == 1
  && 'ods_bolivar tb_enemdu_personas'[rama1]
  <> BLANK (), 0
)
```

La variable EitPt, proporción de empleos en el sector turístico en relación al empleo total, es la división entre el total de empleos en el sector turístico dividido para el número total de personas que cuentan con empleo.

EitPt =

//Se divide la población empedada en el sector turístico dividido para el total de la población

```

DIVIDE (
  SUMX (
    FILTER (
      'ods_bolivar tb_enemdu_personas',
      'ods_bolivar tb_enemdu_personas'[emp_tur] = 1
    ),
    'ods_bolivar tb_enemdu_personas'[fexp]
  ),
  SUMX (
    FILTER (
      'ods_bolivar tb_enemdu_personas',
      'ods_bolivar tb_enemdu_personas'[empleo] = 1
    ),
    'ods_bolivar tb_enemdu_personas'[fexp]
  ),
  BLANK ()
)
  
```

### Indicador 8.9.2.



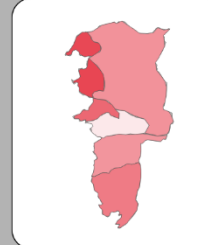
**INDICADOR**  
Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo.

CANTONES  
Todas

PARROQUIAS  
Todas

PERIODO  
Todas

2,4%  
Empleo Sector Turístico



**META**  
Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

por Rango de Edad

